

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, y **D. Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el 23 de octubre de 2024 un artículo en el que se explica que desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos se critica el hecho de que “en el apartado de recursos materiales, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria ha gastado millones de euros en tecnología que está parada o infrautilizada por no tener médicos que la manejen, un auténtico despilfarro de dinero público”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento medidas de utilidad real para poner en marcha tecnología que está parada o infrautilizada por no disponer de médico que la maneje?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo

consensuará el Gobierno dichas medidas con las Ciudades Autónomas?  
¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos  
-tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para materializar dichas  
medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el  
Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de noviembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL